

**RESOLUCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
N.º 000189-2026/SUNAT**

**AUTORIZA VIAJE DE SERVIDORES DE LA SUNAT EN COMISIÓN DE SERVICIOS
A LAS CIUDADES DE SHANGHÁI Y HANGZHOU, REPÚBLICA POPULAR CHINA**

Lima, 30 de septiembre de 2026

CONSIDERANDO:

Que, mediante carta N.V. N° 141/2026 del 29 de agosto de 2026, la Embajada de la República Popular China invita a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a participar en el Seminario sobre Construcción de Aduanas Inteligentes para Perú, que se llevará a cabo en las ciudades de Shanghái y Hangzhou, República Popular China, del 9 al 22 de octubre de 2026;

Que, el objetivo del seminario es que los participantes conozcan en profundidad el diseño estratégico, las aplicaciones tecnológicas, el empleo de modelos inteligentes en la gestión de riesgos y las experiencias prácticas de la República Popular China en la construcción de aduanas inteligentes, así como que presenten los avances en los procesos aduaneros en la SUNAT;

Que, en el seminario se prevén espacios de coordinación para el intercambio de conocimientos y buenas prácticas, que promuevan la innovación y la mejora de los procesos y el fortalecimiento de capacidades;

Que, la participación de la SUNAT en el mencionado seminario se encuentra alineada al Objetivo Estratégico Institucional OEI 01: Mejorar el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias y aduaneras de los administrados y al Objetivo Estratégico Institucional OEI 03: Fortalecer la gestión institucional;

Que, siendo de interés institucional para la SUNAT la participación de sus servidores en eventos de esta naturaleza, conforme al informe técnico adjunto al Memorándum N.º 000058-2026-SUNAT/300000, resulta necesario autorizar la participación de los siguientes servidores:

Participante	Categoría/Cargo	Unidad Orgánica
Achancaray Bazan Nico Rafael Gerardo	Especialista 1	División de Equipajes de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal
Chumpitaz Ayala Pedro Raul	Jefe de División (E)	División de Control Operativo de la Intendencia de Aduana de Chancay
Cruz Galvez Carmen Luz	Especialista 5	División de Procesos de Control de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
Cubas Heredia Dianira Natividad	Especialista 1	División de Control Especializado de la Intendencia Nacional de Control Aduanero
Cueva Silva Viviana Elizabeth	Jefe de Sección (E)	Sección de Monitoreo y Control Electrónico de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal
Del Aguila Flores German Antonio	Especialista 1	Sección de Acciones Operativas de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao

Eheyen Huaihua Ronald Omar	Especialista 1	División de Gestión de Riesgos Aduaneros de la Intendencia Nacional de Control Aduanero
Farfan Pantoja Sharon Nohely	Supervisor 2	Oficina de Atención a Usuarios y Calidad del Servicio de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao
Huaman Rios Miguel Angel	Intendente (E)	Intendencia de Aduana Aérea y Postal
Iribarren Montero Juan Pablo	Jefe de Sección	Sección de Despacho de Importaciones de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao
Melgarejo Calderon Harol Francisco	Especialista 1	División de Control Operativo de la Intendencia de Aduana de Paita
Miñano Obeso Carlos Alberto	Gerente (E)	Gerencia de Regímenes Aduaneros de la Intendencia de Aduana de Chancay
Molleapasa Gutierrez Vladimir	Especialista 1	Proyecto Componente Puertos, Aeropuertos y Fronteras Terrestres Inteligentes de la Oficina de Integración de Programas y Proyectos Institucionales
Morveli Morveli Maria Elsa	Asesor II (E)	Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas
Ore Rodriguez Walter Marin	Gerente (E)	Gerencia de Gestión de Riesgos e Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Control Aduanero
Ortiz De Villate Benavides Frank Michele	Especialista 3	Proyecto Componente Puertos, Aeropuertos y Fronteras Terrestres Inteligentes de la Oficina de Integración de Programas y Proyectos Institucionales
Piña Del Aguila Ranier Stefano	Especialista 2	Sección de Despacho de Importaciones de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal
Polo Roca Edith Gina	Jefe De División	División de Procesos de Ingreso de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
Rosales Ochoa Tania Elena	Especialista 3	División de Valoración de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
Zuasnabar Vertiz Alan Americo	Especialista 1	División de Gestión de Riesgos Aduaneros de la Intendencia Nacional de Control Aduanero

Que, los gastos por concepto de alojamiento, alimentación y pasajes aéreos, que incluye la Tarifa Única por Uso de Aeropuerto (TUUA), serán asumidos por el Gobierno de la República Popular China, no irrogando egresos al Estado;

Que, en consecuencia, en atención al itinerario y al detalle de las actividades programadas, corresponde autorizar el viaje de los mencionados servidores del 6 al 24 de octubre de 2026;

Que, el numeral 2 de la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N.º 29816, Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, establece que, mediante resolución de superintendencia, la SUNAT autorizará los viajes al exterior de sus funcionarios y servidores;

Que, asimismo, el artículo 11 del Decreto Supremo N.° 047-2002-PCM señala que los viajes al extranjero que no ocasionen ningún tipo de gasto al Estado serán autorizados mediante resolución del titular de la entidad correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2 de la Séptima Disposición Complementaria Final de la Ley N.° 29816, Ley de Fortalecimiento de la SUNAT, y el artículo 11 del Decreto Supremo N.° 047-2002-PCM y, en uso de la facultad conferida por el literal m) del artículo 10 de la sección primera del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la SUNAT, aprobada por el Decreto Supremo N.° 040-2023-EF y modificatoria;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Autorizar el viaje de los servidores que se detallan a continuación, a las ciudades de Shanghái y Hangzhou, República Popular China, del 6 al 24 de octubre de 2026, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Participante	Categoría/Cargo	Unidad Orgánica
Achancaray Bazan Nico Rafael Gerardo	Especialista 1	División de Equipajes de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal
Chumpitaz Ayala Pedro Raul	Jefe de División (E)	División de Control Operativo de la Intendencia de Aduana de Chancay
Cruz Galvez Carmen Luz	Especialista 5	División de Procesos de Control de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
Cubas Heredia Dianira Natividad	Especialista 1	División de Control Especializado de la Intendencia Nacional de Control Aduanero
Cueva Silva Viviana Elizabeth	Jefe de Sección (E)	Sección de Monitoreo y Control Electrónico de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal
Del Aguila Flores German Antonio	Especialista 1	Sección de Acciones Operativas de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao
Eheyen Huaihua Ronald Omar	Especialista 1	División de Gestión de Riesgos Aduaneros de la Intendencia Nacional de Control Aduanero
Farfan Pantoja Sharon Nohely	Supervisor 2	Oficina de Atención a Usuarios y Calidad del Servicio de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao
Huaman Rios Miguel Angel	Intendente (E)	Intendencia de Aduana Aérea y Postal
Irribarren Montero Juan Pablo	Jefe de Sección	Sección de Despacho de Importaciones de la Intendencia de Aduana Marítima del Callao
Melgarejo Calderon Harol Francisco	Especialista 1	División de Control Operativo de la Intendencia de Aduana de Paita
Miñano Obeso Carlos Alberto	Gerente (E)	Gerencia de Regímenes Aduaneros de la Intendencia de Aduana de Chancay
Molleapasa Gutierrez Vladimir	Especialista 1	Proyecto Componente Puertos, Aeropuertos y Fronteras Terrestres Inteligentes de la Oficina de Integración de Programas y Proyectos Institucionales
Morveli Morveli Maria Elsa	Asesor II (E)	Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas

Ore Rodriguez Walter Marin	Gerente (E)	Gerencia de Gestión de Riesgos e Investigaciones Aduaneras de la Intendencia Nacional de Control Aduanero
Ortiz De Villate Benavides Frank Michele	Especialista 3	Proyecto Componente Puertos, Aeropuertos y Fronteras Terrestres Inteligentes de la Oficina de Integración de Programas y Proyectos Institucionales
Piña Del Aguila Ranier Stefano	Especialista 2	Sección de Despacho de Importaciones de la Intendencia de Aduana Aérea y Postal
Polo Roca Edith Gina	Jefe de División	División de Procesos de Ingreso de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
Rosales Ochoa Tania Elena	Especialista 3	División de Valoración de la Intendencia Nacional de Desarrollo e Innovación Aduanera
Zuasnabar Vertiz Alan Americo	Especialista 1	División de Gestión de Riesgos Aduaneros de la Intendencia Nacional de Control Aduanero

Artículo 2.- Los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán asumidos por el Gobierno de la República Popular China, no irrogando egresos al Estado.

Artículo 3.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de su retorno al país, los servidores Vladimir Molleapasa Gutiérrez y Frank Michele Ortiz de Villate Benavides de la Oficina de Integración de Programas y Proyectos Institucionales, deberán presentar ante la Superintendencia Nacional un informe describiendo las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado y los demás servidores deberán presentar dicho informe ante la Superintendencia Nacional Adjunta de Aduanas.

Artículo 4.- La presente resolución no otorga derecho a exoneración o liberación de cualquier tipo de tributo a favor de los servidores cuyo viaje se autoriza.

Regístrese y comuníquese.

CÉSAR ALFONSO LUNA VICTORIA LEÓN
Superintendente Nacional
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS
Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA